



Licantén
Mejor, para ti

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I.MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 003534

APRUEBA ADQUISICION QUE SE INDICA

LICANTEN, 31 DIC 2020

VISTOS:

- a) Ley N° 19886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.04, Ministerio de Hacienda
- c) D.F.L. 1/19.704, de 2001, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) Licitación 3287-13-L120.
- e) Orden de compra N°3287-136-SE20
- f) Cotización CONTROL DE PLAGAS ROSALES & TAPIA LTDA.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario el servicio de sanitización, desratización y desinsectación en juzgado de policía Local y Biblioteca pública utilizada como bodega de almacenamiento de canastas de ayuda COVID-19.

DECRETO:

1.- ADQUIRIR, la contratación conexas de SERVICIO DE SANITIZACION, DESRATIZACION Y DESINSECTACION, al proveedor que se menciona a continuación:

PROVEEDOR : CONTROL DE PLAGAS ROSALES & TAPIA LTDA.
RUT : 76.450.663-4
MONTO TOTAL : \$2.374.050 IVA INCLUIDO. -

2- IMPUTESE, la presente adjudicación será de cargo del presupuesto municipal vigente año 2019 acuerdo al siguiente detalle:

114 05 80 FONDOS COVID 19

3- CALIFIQUESE, dicha adquisición como trato o contratación directa por tratarse de una prórroga de un contrato de suministros o servicio, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y solo por el tiempo en que se proceda un nuevo proceso de compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM, según ART 10 N°7 letra A del reglamento de la Ley N°19.886 de compras y contrataciones públicas.

NOTESE, COMUNIQUESE PUBLICITARSE Y ARCHIVARSE.



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

DISTRIBUCION
1c. Oficina de Partes
1c. archivo
1c. Finanzas
OMFV/JMM/pfr.-
14.12.2020